



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA VEINTITRÉS DE  
FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas y quince minutos, del día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán  
Don José Luis Núñez Cerazo  
Don Fabián González González  
Don José Manuel Serrano Peñas  
Don Esteban Velázquez Ortega

Dísculpa su ausencia la Sra. Concejala Doña María Soraya Antón Bartolomé.

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

**1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno de las Actas levantadas, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de enero de dos mil dieciséis y, en sesión extraordinaria con carácter urgente celebrada el día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, para su aprobación. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de las mismas; los Señores Concejales muestran su conformidad a las dos actas.

Sometida a votación, el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de enero de dos mil dieciséis, se aprueba por UNANIMIDAD (seis votos a favor y cero en contra) de los presentes.

Sometida a votación, el Acta de la sesión extraordinaria con carácter urgente celebrada el día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, se aprueba por cuatro votos a favor y dos abstenciones de los Sres. Concejales Don Fabián González González y Don José Luis Núñez Cerazo.

**2º.- DECRETOS.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del Decreto número 01/2016, sobre la aprobación del padrón fiscal del Servicio Municipal de Abastecimiento de Aguas y Alcantarillado, correspondiente al segundo semestre de dos mil quince.

Fuentespina



### 3º.- INFORMES Y RESOLUCIONES

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los siguientes puntos:

Que ya ha salido la Sentencia por el Juicio de Delitos Leves, demanda interpuesta por la Parroquia San Miguel Arcángel de Fuentespina, por el cambio de la cerradura de la Ermita del Padre Eterno; el fallo de la Sentencia expone que se absuelve al Ayuntamiento de Fuentespina de los hechos que se le imputaban; una vez más se demuestra la prepotencia del Arzobispado y del manejo a su voluntad de la Parroquia San Miguel Arcángel de Fuentespina.

Que ya se han finalizado las obras del Emisario y ya se han recepcionado por el Ayuntamiento; como consecuencia de ello, se va a proceder al pago, de las cesiones de terrenos a los propietarios afectados, para el día último de este mes.

Que el personal funcionario y personal laboral de este Ayuntamiento recibirá el resto de la devolución de la paga extra de navidad del año dos mil doce retenida, en el mes de febrero o de marzo; situación que ha sido aceptada y tenido una buena acogida por todos los trabajadores de este Ayuntamiento.

Que me ha comunicado del médico de Fuentespina que la Consejería de Sanidad quiere que las citas para las consultas al médico y enfermera de nuestro Consultorio Médico se realicen vía internet o telefónicamente; tal método el médico no lo ve apropiado ni bueno para Fuentespina, por la media de edad de los pacientes y las dificultades que les produciría solicitar las citas por estos medios; es por ello que me reuniré con los Alcaldes de la zona y proponer un escrito en el Consejo de Salud para manifestar la oposición a este sistema de petición de citas, y que pueda seguir desarrollándose como hasta ahora, mediante las listas para apuntarse que existen en la sala de espera del Consultorio Médico.

El Secretario hizo las advertencias de legalidad correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez

EL SECRETARIO

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura

Fuentespina